



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS ALCARRIZOS

Productivo, Participativo y Solidario

CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS

RESOLUCION No. 053/2024

12/05/2024

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos, como organismos de la administración pública que forman parte del Estado deben contar para el desarrollo de sus actividades con un marco regulatorio que defina de manera clara y coherente las bases políticas, administrativa e institucionales a los fines de garantizar la participación democrática de sus habitantes en la toma de decisiones de los gobiernos locales;

CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado del ayuntamiento, su rol es estrictamente normativo y de fiscalización, en modo alguno ejerce labores administrativas y ejecutivas;

CONSIDERANDO: Que el Cabildo Abierto tiene por objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto municipal;

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 en su Art. 235 establece que: “El Cabildo Abierto es la reunión del Concejo Municipal con los habitantes del Municipio o de una de sus divisiones territoriales, en la que éstos pueden participar directamente con el fin de debatir asuntos de interés para la comunidad”. Las organizaciones sociales del municipio podrán solicitar su celebración;

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, en su Art. 242, establece que: “El Cabildo Abierto o Asamblea Municipal es el evento que aprueba el Plan de Inversión Municipal, en el cual están contenidas las necesidades más prioritarias identificadas, así como los proyectos y obras acordadas que deberá el Ayuntamiento ejecutar el año próximo y elige el Comité de Seguimiento y Control Municipal”;

CONSIDERANDO: Que esta práctica garantiza la participación de todos los actores: comunidades, sectores, instancias sectoriales y otras entidades de desarrollo local y que exprese con claridad su compromiso con los planes de desarrollo municipales.

VISTA: La Constitución de la Republica Dominicana;

Cont. parte de atrás

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios;

VISTA: La Comunicación d/f 16 de enero 2024, enviada al Concejo Municipal desde Despacho del Honorable Alcalde Sr. Cristian Encarnación, donde solicita la aprobación de las Obras del Presupuesto Participativo para el año 2023-2024.

VISTA: Todas las documentaciones correspondientes a las Asambleas realizadas en los diferentes sectores de este Municipio de Los Alcarrizos, de donde emanan las obras del Presupuesto Municipal (PPM) 2023-2024, tramitadas desde la Dirección de Participación Comunitaria.

VISTA: La aprobación a unanimidad por parte de los Honorables Regidores y Regidoras.

**EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,
EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS**

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el **LISTADO DE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024** de este Ayuntamiento de Los Alcarrizos.

SEGUNDO: Remítase esta presente Resolución a la Administración Municipal para su conocimiento y puesta en ejecución.

Dada en el Salón de Sesiones, Presidente Constitucional José Bordas Valdez del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R. D., aprobada en Sesión Extraordinaria, celebrada a los doce (12) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024) año 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.

Lic. Luis Carlos Adames
Presidente del Concejo



Licda. Carolina Ureña Cuello
Secretaria del Concejo



REGION	BARRIO	PROYECTO	MONTO
NORTE	LA PAZ	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.00
NORTE	BRIZAS DEL LEBRON	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.000
NORTE	PROGRESOS 1C	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.00
NORTE	PROGRESOS 2	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.00
NORTE	PROGRESOS 2B	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.00
NORTE	VILLA PROGRESO	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.00
NORTE	CIUDAD DE DIOS 1	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.00
NORTE	CIUDAD DE DIOS 2	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.00
NORTE	HERMANA	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.00
		TOTAL	RD\$18,000,000.00

REGION	BARRIO	PROYECTO	MONTO
SUR	LAS PRADERAS	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.00
SUR	LOMA MIRANDA	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.000
SUR	GRAN PODER DE DIOS	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.00
SUR	SAN MIGUEL	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.00
SUR	PIÑA HERMOSA	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.00
SUR	FREDDY BERRA GOICO	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,500,000.00
SUR	NUEVO CAMINO	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,000,000.000
SUR	LA CAOBA	ACERRAS Y CONTENES	RD\$2,500,000.000
		TOTAL	RD\$17,000,000.000

